



BASES PROMOCIÓN “\$200.000 DE DESCUENTOS EN TU ALARMA ZEROVISION”

VERISURE CHILE SpA Rut N° 76.800.499-4, ha organizado una promoción especial dentro del territorio continental de la República de Chile excluida la Región de Arica y Parinacota, Región de Tarapacá (salvo la ciudad de Iquique), Región de Magallanes y Región de Aysén, y está dirigido a aquellas personas, naturales o jurídicas, que **contraten e instalen** los servicios de monitoreo de alarmas en su modalidad KIT Alarma ZeroVision por un período de 36 meses, dentro del periodo de duración de la promoción.

1. TERMINOS DE LA PROMOCIÓN

1.1. Podrán participar en la promoción clientes nuevos, persona natural o jurídica, de VERISURE CHILE SpA. También podrán participar clientes de Verisure Chile SpA que contraten el servicio de monitoreo de alarmas en un inmueble distinto al vigente.

1.2. Que su modalidad de pago sea “PAC” (pago automático a cuenta corriente) o “PAT” (pago automático tarjeta de crédito) y no mantengan deudas vigentes con VERISURE CHILE SpA

1.3. Descuento de \$200.000.- se aplica sobre el valor lista más IVA de la instalación de la ALARMA ZEROVISION (Precio Referencial \$799.990 más IVA y sujeto a la Evaluación de Seguridad que se efectúe en el inmueble por personal autorizado de Verisure Chile SpA)

1.4. Que el interesado en la promoción contrate el servicio de monitoreo de alarmas e instale los equipos incluidos en los servicios “ALARMA ZEROVISION”, por un período de 36 meses en su hogar y/o negocios.

1.5. El **KIT ALARMA ZEROVISION** considera la instalación de los siguientes equipos y/o dispositivos:

- Panel Central 3G
- Sirena alto poder
- Carteles disuasorios
- 1 lector de llaves
- 3 llaves magnéticas
- 1 shock sensor
- 2 fotodetectores cámara color
- dispositivo ZeroVision
- Servicio Guardián

1.6. Los interesados podrán hacer efectiva de la promoción contactándose con Verisure Chile SpA a través de sus líneas telefónicas, página web www.verisure.cl, redes sociales oficiales y cualquier otro medio de comunicación que Verisure disponga al efecto.



2. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La vigencia de la promoción se iniciará el **1 de octubre de 2020** a las 00:00 y terminará el **31 de octubre de 2020** las 11:59 horas del día de su término, pudiendo en todo caso VERISURE CHILE SpA extenderla más allá de lo estipulado, lo que será informado oportunamente a través de los canales de difusión indicados en numeral 4 siguiente.

3. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

- 3.1. No son parte de la promoción la cuota de monitoreo que forma parte de los servicios.
- 3.2. Se excluyen de la promoción la instalación de equipos adicionales, y la contratación de otros servicios adicionales al servicio de instalación, monitoreo y mantenimiento (tales como móvil de reacción, servicio de inhibición de radio frecuencia, servicios de cámaras de video vigilancia, etc.) gastos u otros costes en los que el cliente pudiera incurrir (como traslados por mantenimiento del personal técnico de Verisure o recambio de uno o varios de los elementos de seguridad instalados en el hogar o negocio)
- 3.3. No podrán participar de la promoción aquellos clientes de Verisure Chile SpA que mantengan deudas con Verisure en los 3 meses anteriores al comienzo de la promoción.
- 3.4. La presente promoción no será acumulable a ninguna otra oferta, promoción o descuento. La promoción tampoco es acumulable con alianzas o convenios especiales que puedan ser invocados por los interesados en la promoción.

4. COMUNICACION DE LA PROMOCIÓN

- 4.1. La presente promoción será dada a conocer a través de la página Web www.verisure.cl, redes sociales como Facebook e Instagram, Televisión, Radio, Prensa, Folletería en canales de venta, etc.

5. OTROS

- 5.1. Verisure Chile SpA se reserva el derecho de verificar que el hogar y/o negocio cuenta con la factibilidad técnica necesaria para otorgar los servicios de monitoreo de alarma e instalar los equipos que forman parte de la promoción, así como también, de verificar que los interesados en la promoción cuentan con los requisitos indicados precedentemente. En el caso de la Cámara Cloud Cam Pro requiere para su funcionamiento la conexión a través de un router ADSL, pudiendo ser sustituido por un Detector Perimetral con Cámara OPDI o un Detector Foto Volumétrico, de acuerdo a las necesidades de seguridad del cliente.
- 5.2. Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las presentes bases y el contenido del material publicitario, prevalecerá el contenido de las presentes bases.
- 5.3. Los interesados, por el sólo hecho de solicitar el descuento establecido en esta promoción, se entenderá que han aceptado las condiciones señalada



- 5.4. Verisure Chile SpA se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas Bases y condiciones, reservándose asimismo el derecho a cancelar, suspender y/o modificar esta promoción por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad de Verisure.
- 5.5. Para todos los efectos de la promoción, las partes fijan domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y se someten a la competencia de sus tribunales ordinarios de justicia.

Las presentes bases se encuentran publicadas en la página web
<http://www.verisure.cl/basesypromociones>

Santiago, XX de Octubre de 2020